



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CODIGO DAFI: 851-APO-PR-01-A.02
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

RECIBIDO
11 NOV 2015

FORMATO ÚNICO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

357

Fecha: 10-11-2015 Folio No.
Tipo de operación: 11-00 CHEQUE () TRANSFERENCIA () CLC (X)

Datos Generales

Beneficiario: CONSEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN TIPO MEDIO SUPERIOR, A.C.

RFC: CEE-100504-HC7

No. De empleado:

Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a Pagar
\$661,766.25	\$105,882.60						\$767,648.85

(SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 85/100 M.N.)

Por concepto de: PAGO DEL 100% DE LA FACTURA No. A 402, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PAGO (FINIQUITO) DEL CONTRATO CAS-023/2015, REQUISICIÓN DE COMPRA 00000125, TRANSFERIR AL BANCO BANAMEX, No. DE CUENTA se elimino CLABE INTERBANCARIA se elimino clave SUCURSAL 395.

Registro Contable Presupuestal:

Clave de U.A. (7064) DIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD	Proceso	P001	Fuente de financiamiento	RECURSOS FISCALES
--	---------	------	--------------------------	-------------------

Clave presupuestaria	Cuenta contable	Descripción	Importe
11L5X2015252001P001333031115007064		SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	\$767,648.85
TOTAL:			\$767,648.85

<p>Bo.Vo.Fiscalización</p>	<p>Vo. Bo. Presupuestos</p>
-----------------------------------	------------------------------------

Solicita

Autoriza

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
Nombre
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Puesto
Firma

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
Nombre
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto
Firma

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.

CLC 1901
23/09/15



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera

CÓDIGO DAF: 651/APO/PR01-A-02
NO. DE REVISIÓN: 04
FECHA DE APROBACIÓN: 01/05/2014

CONALEP
RD. DE PRES. EXP. DE FINANZAS
VENTANILLA
ESTADO
14 SEP 2015
NOMBRE: *[Signature]*
HORA: *[Signature]*

FORMATO ÚNICO PARA EL EJERCICIO DEL GASTO

Fecha: 11-09-2015 Folio No.

529

Tipo de operación: CHEQUE () TRANSFERENCIA () CLC (X)

Datos Generales:

Beneficiario: **CONSEJO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN TIPO MEDIO SUPERIOR, A.C.**

RFC: **CEE-100504-HC7**

No. De empleado:

Valor del bien o servicio	I.V.A.	Nota de crédito	I.V.A. de Nota de crédito	Otras retenciones	Impuestos retenidos	Retención I.V.A.	Neto a Pagar
\$372,243.52	\$59,558.96						\$431,802.48

(CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 48/100 M.N.)

Por concepto de: PAGO DEL 100% DE LA FACTURA No. A 333, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PAGO DE DOS DEL CONTRATO CAS-023/2015, REQUISICION DE COMPRA 00000125. TRANSFERIR AL BANCO BANAMEX, No. DE CUENTAS eliminó CLABE INTERBANCARIA se eliminó clave SUCURSAL 395.

Registro Contable Presupuestal:

Clave de U.A. (7064) DIRECCION DE MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y CALIDAD	Proceso	P001	Fuente de financiamiento	RECURSOS FISCALES
--	---------	------	--------------------------	-------------------

Clave presupuestaria	Cuenta contable	Descripción	Importe
11L5X2015252001P001333031115007064		SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACIÓN DE PROCESOS	\$431,802.48
TOTAL:			\$431,802.48

Bo.Vo.Fiscalización

Vo. Bo. Presupuestos

Solicita

Autoriza

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
Nombre
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
Puesto
<i>[Signature]</i>
Firma

M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
Nombre
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Puesto
<i>[Signature]</i>
Firma

Fundamento Legal: Artículos 6 fracción II, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 16, 113 fracción I y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. **Motivación:** La protección de datos personales es un derecho universal consagrado en la Declaración Universal de Derechos Humanos, al establecer que las personas tienen derecho a la protección de la ley de sus datos personales, dicha normatividad es retomada por nuestra Constitución en su artículo 6, fracción II, elevando el derecho a garantía Constitucional protegida y tutelada por el Estado, las Leyes Reglamentarias en la materia fijaron que los datos personales se refiere a toda aquella información asociada a una persona o individuo que lo hace identificable del resto de las personas (nombre, domicilio, teléfono, fotografía, huellas dactilares, sexo, nacionalidad, edad, lugar de nacimiento, raza, filiación, preferencias políticas, fecha de nacimiento, imagen del iris del ojo, patrón de la voz, etc.) y por lo tanto deben ser protegidos por el CONALEP.